



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.4 DE PALMA DE MALLORCA

**148**

*Ejecución de Títulos Judiciales 74/2017*

### Declaración de Insolvencia

Francisca María Reus Barceló, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 4 de Palma de Mallorca, Hago Saber:

Que en el procedimiento ejecución ETK 74/17 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION contra AHMED RAZZOUUKI ABDESLAM , se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva;

Declarar al/los ejecutados/s AHMED RAZZOUUKI ABDESLAM en situación de insolvencia total por importe de 138,47 euros de principal insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de les Illes Balears .

En PALMA DE MALLORCA a veinticuatro de Noviembre de 2017 .

**LA LETRADA DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

